

Policía apresa hombre acusado ultimar cabo policial en Azua; hecho fue motivado por razones sentimentales

La Policía Nacional apresó a un hombre que era activamente buscado acusado quitarle la vida a un cabo de la institución, en un hecho ocurrido en el cuartel de la comunidad Magajual, en la provincia de Azua, el pasado 24 de diciembre, a quien despojó de su arma de reglamento, motivado por celos.

El detenido Eddy Pujols Mora, es acusado de ultimar al cabo Delvis Gómez Alcántara, motivado a que éste último sostenía una relación sentimental con su ex pareja, de 21 años.

Según las investigaciones se pudo determinar que Pujols Mora amenazaba constantemente con quitarle la vida al cabo Gómez Alcántara.

Pujols Mora fue apresado en su residencia ubicada en el distrito municipal de Los Jobillos en Azua, donde se encontró la motocicleta CG, marca Ducati, color negro, la cual habría sido utilizada para escapar de la escena; así como también seis teléfonos celulares.

Al detenido, una jueza del Juzgado de la Instrucción de Atención Permanente del Distrito Judicial de Azua, le impuso este miércoles 29 de diciembre, prisión preventiva consistente en tres meses para cumplirla en la Cárcel Pública 19 de Marzo en dicha ciudad.

En cuanto al arma sustraída al cabo de la Policía, su pistola de reglamento marca Tauro, se le sigue dando seguimiento hasta dar con su paradero.

La Policía dijo que profundiza las investigaciones, por lo que oportunamente se ofrecerán mayores detalles.

Policía captura uno de dos presuntos autores de la muerte de joven Gabriel de Jesús Bandera Paulino

Agentes policiales adscritos a la Dirección Central de Investigación(DICRIM), apresaron en el Aeropuerto Internacional de Las Américas a uno de los dos presuntos autores de la muerte del Gabriel de Jesús Bandera Paulino, de 21 años, quien se resistió a ser asaltado mientras caminaba en la calle Planeta, del sector Sol de Luz, en Villa Mella, Santo Domingo Norte.

Se trata de Geury Jordany Pérez Félix, de 26 años, quien pretendía evadir la persecución de las autoridades al viajar a Colombia.

Su captura se produjo en atención a la orden de arresto 973-2021-EMES-12276, ocupándole posteriormente la pistola Astra, calibre 9 milímetros, número P0959, con su cargador, la cual fue utilizada para cometer el hecho.

La Policía informó que activa la localización del apodado “Cara de Caballo”, quien también está siendo señalado como el segundo de los autores del hecho, ocurrido entre las 10:00 y 10:30 de la noche del pasado viernes 24 de diciembre.

La institución del orden exhortó a “Cara de Caballo”

entregarse a las autoridades por la vía que entienda pertinente.

El prevenido Pérez Félix será sometido a la justicia en las próximas horas, vía el Ministerio Público, para que se le conozca medida de coerción.

Policía solicita cierre de cuatro centros de diversión reincidentes en realizar fiestas clandestinas fuera del horario establecido

Acciones preventivas, desplegadas por personal policial pertenecientes a la Dirección Regional Santo Domingo Oriental, han permitido detectar cuatro centros de diversión reincidentes en ser sorprendidos violentando el horario establecido por las autoridades para la venta de bebidas alcohólicas y los protocolos sanitarios contra el Covid-19.

De igual forma, han resultado detenidas más de 300 personas que se encontraban en el interior de los negocios que operaban fiestas clandestinas denominadas “teteo” o privity”.

Entre los establecimientos sorprendidos violentando las distintas disposiciones figuran “Diphan Bar & Grill”, ubicado en el ensanche Ozama, donde fueron detenidas 63 personas, entre ellas 40 hombres y 23 mujeres. También las discotecas “Mas Frow”, y “La Baticueva”, ubicadas en la avenida Venezuela, así como también “Cocolo Drink”, localizada en el

sector Bello Campo.

De acuerdo al informe de esa dependencia policial, los cuatro establecimientos han sido sorprendidos en este tipo de anomalías, siendo el más reciente lo ocurrido con la discoteca “Mas Frow”, propiedad del señor José Luis Vargas Bretón, en la cual resultaron detenidas más de 100 personas en una fiesta clandestina, de las denominadas “privity”.

Se recuerda que el establecimiento operaba con una falsa fachada, que simulaba ser una obra en construcción en la parte frontal.

Por este motivo, la Policía Nacional solicitará el cierre de esos establecimientos por franca violación a las disposiciones establecidas en la ley 42-01 del Ministerio de Salud Pública, ya que el número excesivo de personas encontradas en esos lugares no usaban mascarillas ni mantenían el debido distanciamiento físico, además de utilizar cientos de hookahs en un sitio cerrado.

De igual manera, violaron la ley 64-00 sobre Medio Ambiente y Recursos Naturales, por la gran cuantía de contaminación que producen diariamente.

Cabe destacar, indica el reporte, que los negocios en mención habían sido clausurados varias veces por la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), cuyos propietarios ignoran las reiteradas advertencias policiales y todo tipo de normas que rigen a los centros de diversiones nocturnos.

Policía Nacional arresta a dos mujeres por asalto

Miembros de la Policía Nacional apresaron ayer en Santo Domingo Este a dos de cuatro mujeres que asaltaron a un hombre cuando estaba dentro de un vehículo hablando por teléfono.

Las detenidas son Yamilet Peguero y Perla Masiel Pérez, residentes en la citada demarcación, quienes admitieron haber cometido el hecho ocurrido el martes en horas de la ujo este martes poco después de las dos de la tarde, en la avenida España, cuando el hombre estaba en un vehículo, propiedad de un hermano.

Las dos mujeres y otras dos que la acompañaban, identificadas como “Turquiña” y “La Negra” le propusieron al hombre tener sexo a cambio de dinero, lo cual rechazó. Dijo que sorprendentemente las mujeres se introdujeron en el vehículo y lo amenazaron con un puñal mientras lo despojaban de 18 mil pesos, 200 dólares, y dos teléfonos celulares y de las llaves del automóvil.

Al lugar se presentó una patrulla de la Policía Nacional que apresó a dos de las mujeres, mientras las otras dos restantes lograron escapar.

La Policía persigue a las prófugas para ponerlas bajo control del Ministerio Público junto a las detenidas.

Policía captura 313 presuntos

delincuentes implicados en crímenes y delitos

Un total de 313 presuntos delincuentes, incluyendo 27 homicidas, fueron apresados en la semana correspondiente del 20 al 26 de diciembre, en medio de acciones en las cuales fueron ocupadas 53 armas de fuego.

En las citadas operaciones, desplegadas en distintos puntos del país, fueron capturadas otras 25 personas acusadas de herir a igual cantidad de ciudadanos.

De igual forma, personal policial recuperó 53 armas de fuego que eran portadas de manera ilegal por ciudadanos, durante intervenciones realizadas en distintos puntos del país. También fueron ocupadas 4 armas de fabricación artesanal (chilenas/chagón), las cuales eran utilizadas para cometer robos y asaltos.

Mientras que, en atención a órdenes de arrestos, emitidas por distintos tribunales, fueron capturados 117 presuntos delincuentes.

Conforme al reporte estadístico, emitido por la Dirección Central de Investigación (DICRIM), fueron detenidas 59 personas implicadas en abusos sexuales.

En tanto que en allanamientos debidamente autorizados fueron apresados cuatro presuntos delincuentes.

Implicado en un secuestro fue capturado un hombre, según precisa el reporte de la DICRIM.

Porte ilegal de armas de fuego

Entre las armas ocupadas figuran 35 pistolas, 7 revólveres, 8 escopetas, 2 fusiles, una uzi, 4 de fabricación casera y 4 cuchillos.

También fueron ocupadas dos pacas, 800 gramos y 173 porciones de marihuana y 49 porciones de cocaína.

Policía Nacional logra resultados positivos en la lucha contra la violencia intrafamiliar

La lucha contra la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes ha sido uno de los ejes principales de la Policía Nacional, dentro del marco del fortalecimiento de su misión institucional de garantizar la seguridad ciudadana y el libre ejercicio de los derechos fundamentales de la población dominicana.

Al término del año 2021, los resultados en esta materia muestran un impacto positivo de acuerdo al informe de la Dirección Especializada de Atención a la Mujer y Violencia Intrafamiliar (DEAMVI), una unidad organizativa de la Policía que se dedica a trabajar arduamente en atender y reducir el nivel de agresión que se vive en hogares del país, en especial contra el género femenino.

“Primero, damos gracias a Dios todo poderoso por permitirnos participar y contribuir en los cambios de transformación policial desde esta Dirección Especializada que actualmente dirijo; en segundo lugar, al presidente de la República, Lic. Luis Abinader Corona, por su valioso apoyo y esfuerzo en reforzar la DEAMVI, y al director de la Policía Nacional, Mayor General Eduardo Alberto Then, por confiar en nuestro trabajo para seguir avanzando en el cumplimiento de nuestra

misión, de proteger la vida de aquellas mujeres e hijos que son víctimas de violencia de género e intrafamiliar”, expresó la coronel Yanet Celeste Jiménez Cabral, directora de la DEAMVI.

El informe resalta la labor de capacitación que ha impactado en el personal policial para eficientizar los servicios que brinda la institución e implementar nuevos programas de seguridad y protección, acorde con las políticas públicas, las estrategias y acciones adoptadas por el Estado dominicano en materia de violencia hacia la mujer e intrafamiliar.

Además, la Dirección Especializada asumió importantes proyectos para mejorar la prestación de los servicios que han disminuido los factores de riesgo de las víctimas, progreso en el ámbito psicosocial de las familias dominicanas, mayor productividad económica de las personas en situación de vulnerabilidad, entre otros aspectos importantes.

En ese sentido, el informe destaca la creación de una nueva estructura basada en un modelo de gestión que articula y da respuestas a los diferentes casos de violencia de género, como los departamentos de prevención de violencia intrafamiliar, operaciones de violencia intrafamiliar y atención integral a víctimas.

También, se conformó el staff de mando de la DEAMVI, con el objetivo de direccionar el personal y establecer estrategias que fortalezcan esta Dirección Especializada para brindar un servicio de calidad.

Otra de las ejecutorias fue, el incremento del personal en un 100 % con relación a años anteriores, ocupando gradualmente cada uno de los cargos y puestos con los perfiles adecuados para ejercer las funciones asignadas.

Entre los avances que se mencionan en el periodo 2020-2021, a través de la Dirección General de la Policía Nacional se entregaron 14 oficinas ubicadas en las 14 direcciones

regionales de la Policía Nacional, las cuales pertenecían a la antigua Dirección de Antinarcóticos (DICAN).

“Las mismas están siendo remozadas para el buen funcionamiento de las divisiones de protección a la mujer y violencia intrafamiliar que fueron creadas”, destacó la directora de la DEAMVI.

En ese sentido, indicó que se tiene contemplado la creación de 26 Divisiones Adjuntas a las Unidades de Atención Integral de Violencia de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales del Ministerio Público para dar asistencia y soporte en los procesos de sometimientos de infractores de la Ley 24-97, de las cuales actualmente hay un total de 16 unidades con presencia policial en el territorio nacional.

La DEAMVI ya cuenta con 25 vehículos y equipos de logística policial que fueron entregados por el Ministerio de Interior y Policía, para brindar un servicio oportuno, efectivo y con cercanía a la comunidad.

Números positivos

Todo esto ha permitido un aumento astronómico de las asistencias y acompañamientos de víctimas de violencia intrafamiliar en más de un 65%. La cifra de asistencias a víctimas intrafamiliar pasó de 8,487 casos en el año 2020 a 24,245 en el 2021.

Otro incremento significativo se destaca en el número de órdenes de arresto ejecutadas, al pasar de 995 (en el año 2020) a 2,420 (en el 2021). Mientras que, el total de asistencia al ciudadano aumentó de 8,487 en el 2020, a 29,162 en el 2021.

Plan formativo

La pandemia tampoco ha sido obstáculo para avanzar en la formación de los agentes en materia de protección a la mujer y

violencia intrafamiliar, con los programas de apoyo y asistencia técnica de USAID-ICITAP.

Hasta la fecha, se han entrenado a 8,437 policías en “Nuestro ABC en familia” y ya se dan pasos en la estructura de “Nuestro ABC en el relacionamiento con las víctimas”.

Además, el Departamento de Prevención de la DEAMVI ha realizado acciones formativas en los diferentes centros de estudios públicos, privados y sectores de la sociedad civil, que han impactado a 6,095 jóvenes y padres de familia.

La música como fórmula sensibilizadora

Un componente importante ha sido vincular la música para sensibilizar a la población con respecto a la violencia hacia la mujer. Con la unión y compromiso de un grupo de artistas dominicanos se estrenó la primera canción, titulada “Sin la mujer se acaba la vida”, en la cual participaron Rubby Pérez, Luis Miguel Del Amargue, Erickson Fernández (Mozart La Para), Sexappeal, La Barbie Del Acordeón, Pedrito Lama y Richard Francisco.

Este proyecto ha tenido amplia acogida en los medios de comunicación y cadenas radiales a nivel nacional. Además, se han realizado múltiples encuentros con la comunidad para integrarlos a la estrategia RELACIONARTE y se inició la coordinación a través del programa USAID-ICITAP con la RED ALERTA JOVEN para integrar a los jóvenes a este plan.



Policía detiene más de 100 personas sorprendidas pasadas las 4:00 de la madrugada en “teteo” o “privity”

Agentes policiales apresaron la madrugada de ayer a más de 100 personas sorprendidas mientras se encontraban en una fiesta clandestina de las denominadas “Privity” en el interior de un centro de diversión (sin nombre), ubicado en la calle Bonaire casi esquina avenida Venezuela, Santo Domingo Este, violentando el horario establecido para el cierre de los establecimientos de expendio de bebidas alcohólicas.

El centro de diversión operaba violentando el horario establecido con una falsa fachada, ya que simulaba ser una obra en construcción en la parte frontal e incluso se notaba cubierta con una lona y escombros en la acera.

Además, según se pudo apreciar, el establecimiento figuraba con una notificación de haber sido clausurado días antes por la Dirección de Control de Bebidas Alcohólicas (COBA), del Ministerio de Interior y Policía.

La situación fue detectada al percatarse los agentes que en la zona se encontraban estacionadas decenas de vehículos, incluyendo de los denominados alta gama, sin que nadie pudiera explicar el paradero de los propietarios.

Es ante esta situación que los agentes policiales profundizaron las indagatorias detectando la denominada “privity” pasadas las 4:00 a.m., deteniendo a todas las personas que se encontraban en el lugar, repartiéndolos a diferentes dotaciones de la regional Santo Domingo Oriental.

El centro de diversión es alegadamente propiedad de José Luis

Vargas Bretón (Mafrow), quien también fue detenido. El caso fue puesto bajo el control de las autoridades correspondientes.

Cabe destacar que el lugar representa un peligro para los usuarios, pues solo cuenta con una puerta de acceso y esta es muy angosta, lo que ante cualquier situación de emergencia crearía un caos ante una rápida evacuación de las personas.



Dirección de la Policía dispone suspensión de raso captado en video agrediendo una mujer dentro de un colmad

La Dirección General de la Policía Nacional dispuso la suspensión en funciones de un raso policial que fue captado agrediendo a una mujer en un sistema de video vigilancia de un centro de diversión ubicado en el sector Los Guaricanos, Santo Domingo Norte.

Se trata del raso Yunior Díaz Morillo, quien ya fue entrevistado en la Dirección Central de Asuntos Internos y será remitido por ante el Ministerio Público en las próximas horas para los fines correspondientes.

Junto a Díaz Morillo fue suspendida en funciones, además, la raso Oskaterin del Carmen Feliz, quien también fue captada en el referido video mediando para que la situación no pasara a

mayores.

La institución del orden reitera que bajo ninguna circunstancias tolerará actuaciones contrarias a las leyes, buenas costumbres y violatorias a las normas institucionales.

Policía Nacional apresa a cinco hombres por agresión y amenazas

La Policía Nacional informó hoy el apresamiento de cinco hombres por agredir y amenazar de muerte a sus respectivas parejas, en hechos acontecidos en las provincias de San Cristóbal y Elías Piña.

En San Cristóbal, varios de los apresamientos se lograron en coordinación con la Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género Intrafamiliar y Delitos Sexuales del Distrito Judicial de esa ciudad.

Uno de los detenidos es Runer Batista Rodríguez, de 25 años, quien fue sorprendido en flagrante delito cuando agredía físicamente y amenazaba de muerte a su ex pareja, quien le reclamó por estar exhalando humo de presunta marihuana en presencia de su hija menor de edad.

Mientras que, Daniel Melenciano Castillo, de 60 años, fue apresado en flagrante delito por haber amenazado con matar y quemarle la casa a su cuñada, por motivos que se investigan.

En tanto que Maikel Edén Medina Feliz, de 40 años, fue detenido en flagrante delito por agredir a su esposa de nacionalidad búlgara. Además, al momento de su arresto, se le

ocupó una pistola que portaba de manera ilegal.

Otro de los detenidos es Florentino Báez Méndez, de 47 años, fue detenido en momentos en que agredió físicamente a su concubina, a quien le ocasionó, según el diagnóstico médico, dolor en el cuello por intento de estrangulamiento.

Elías Piña

Finalmente, González Encarnación (a) Gonzalito, de 24 años, fue apresado mediante orden de arresto por miembros de la Policía Preventiva de la provincia de Elías Piña, al enfrentar cargos por asociación de malhechores, robo, golpes y heridas en perjuicio de dos ciudadanos.

Los prevenidos están en manos del Ministerio Público para los fines legales correspondientes.

Policía resuelve más de 50 casos en menos de 24 horas en todo el territorio nacional

La Policía Nacional informó hoy que fueron resueltos 59 casos en las últimas 24 horas en las distintas localidades del territorio nacional, por hechos que implicaban homicidios, robos, violencia de género y amenazas, dando como resultado el apresamiento de 64 personas.

Entre los casos destacados se encuentra el apresamiento mediante orden de arresto de Juan Ramón Batita Segura y Wady Delgado Bautista, acusados de robo, así como también de Jorge Luis Lagares Tejeda, por violencia intrafamiliar, en hechos ocurridos en el municipio de Constanza, provincia La Vega.

Mientras que en la provincia de San Cristóbal fue arrestado Aquilino De La Rosa, quien fue sorprendido en flagrante delito momentos después de herir de bala en la pierna izquierda a un nacional haitiano, de 22 años, y a otro hombre, de 44, en la cabeza.

De igual manera, se resalta el apresamiento de Juan Miguel De Paula Vizcaíno en la localidad de Guanuma, provincia Monte Plata, por el hecho de este haberse dirigido a casa de su padre, a quien amenazó de muerte con un machete.

En el sector Invivienda, Santo Domingo Este, fue apresado Julián Israel De León Pérez de 43 años, a quien se le ocupó un revólver sin documentos que amparen su porte legal.

En el mismo sector fue recuperada la motocicleta de un ciudadano, por lo que fue arrestado Carlos Cabrea (a) Chiquito, de 23 años, identificado como la persona que penetró a la vivienda del propietario de la moto, lugar de donde la sustrajo.

Mientras que en el sector Los Mina, en Santo Domingo Este, fue detenida Sandra María Alcántara Ferreras, de 56 años, acusada de penetrar junto a otros dos individuos en un establecimiento comercial, ubicado en la carretera Mella, de donde sustrajo diversas mercancías.

Finalmente, resultó detenido Brayan Trinidad Sánchez "Manuel" por la muerte a causa de múltiples heridas de bala de un ciudadano de 49 años, utilizando un arma de fuego que portaba de manera ilegal.

Cada uno de los detenidos fueron puestos a disposición de la justicia para los fines legales correspondientes.